

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

No. 03

Página 1

FECHA	11/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	11:33 a.m.	FINALIZACIÓN	12:23 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora Talento Humano
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Control Interno Secretaria Técnica del Comité
INVITADOS PERMANENTES	
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Estudios Especiales
Pablo Andrés Olarte Huguet	Director de la Oficina Jurídica
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Informes a cargo de la Oficina de Control Interno.
3. Auditorías Internas OCI (Culminadas y en ejecución).
4. Mejoras presentadas por el equipo MECI con concepto favorable.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo el día y la hora señalados, la Doctora Diana Marcela Jaramillo Montoya, secretaria técnica del Comité, realiza la verificación del quorum decisorio, encontrando que existe quorum para deliberar y decidir, procediendo ahora, a dar lectura al orden del día y someterlo a aprobación de los participantes, el cual es aceptado por unanimidad, y presidido por la Doctora Luz Jimena Duque Botero.

2. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Doctora Diana Marcela Jaramillo, en su calidad de directora de la Oficina de Control Interno informa al Comité dando lectura a las conclusiones y recomendaciones que surgieron de los informes presentados por la Oficina de Control Interno - OCI, relacionados al mes de abril, de la siguiente manera:

- 2.1. Informes de seguimiento al SIGEP II, correspondientes a marzo y abril de 2023, de periodicidad mensual, publicados en la web - link de transparencia.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 03	Página 2
FECHA	11/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17	
HORA INICIO	11.33 a.m.	FINALIZACIÓN	12:23 a.m.	

2.2. Informe de austeridad en el gasto público del primer trimestre de 2023; de periodicidad trimestral, remitido al despacho de la Auditora General y publicado en la web - link de transparencia.

2.3. Informes en proceso de elaboración, para presentar en mayo de 2023:

1- Informe del Programa de Transparencia y Ética Pública (Anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de presentación cuatrimestral.

2- Informe de seguimiento a la administración de riesgos de la AGR del primer cuatrimestre de 2023.

3- Informe Ejecutivo de Medición del Sistema de Control Interno - FURAG, relativo a la vigencia 2022; (de periodicidad anual; se inició en mayo el análisis del cuestionario, el cual es para presentación ante el DAFP entre junio y julio de acuerdo a su Circular Externa 100-003-2023).

2.4. Seguimiento al reporte de los informes de:

- Obras civiles inconclusas o sin uso, de periodicidad mensual.
- Reporte de gestión contractual, de periodicidad mensual.

La Oficina Jurídica rindió los reportes correspondientes al cierre de los meses de febrero, marzo y abril de 2023, los cuales fueron cargados oportunamente en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República - CGR, y se validaron con los certificados expedidos por el ente de control. Informes de responsabilidad de la Oficina Jurídica, siendo la Oficina de Control Interno la encargada de realizar el seguimiento a la presentación oportuna en el aplicativo SIRECI.

La Doctora Diana Jaramillo reitera, que los anteriores informes presentados, como todos los que genera la Oficina de Control Interno, han sido materia de publicación en la página web de la Entidad, en el link de transparencia en el numeral 4.8 de "informes de la oficina de control interno".

3. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS BAJO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN ANTI-SOBORNO:

De igual manera, presenta los resultados de las auditorías a los Sistemas de Gestión de Calidad SGC y Sistema de Gestión Anti-Soborno SGAS, efectuadas a seis procesos con los siguientes resultados:

No Conformidades derivadas, Total (8):

- Proceso Orientación Institucional (2); Proceso Gestión del Talento Humano (1); Gerencia Seccional Barranquilla (0) efectuadas en el mes de marzo.
- Proceso de Participación Ciudadana (1); Proceso Evaluación, Control y Mejora (0); Gestión de Procesos Fiscales (4) efectuada en abril.

Igual, arrojaron las siguientes Observaciones, Total (12):

- Proceso Orientación Institucional (2); Proceso Gestión del Talento Humano (2); Gerencia Seccional Barranquilla (1) efectuadas en marzo.
- Proceso de Participación Ciudadana (0); Proceso Evaluación, Control y Mejora (3) y Gestión de Procesos Fiscales (4) efectuadas en el mes de abril.

No conformidades y Observaciones que ya están siendo materia de elaboración del correspondiente plan de mejoramiento, excepto el de Gestión de Procesos Fiscales que no está en firme por revisión del Comité, sin proceder por ahora plan de mejoramiento.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 03	Página 3
FECHA	11/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17	
HORA INICIO	11:33 a.m.	FINALIZACIÓN	12:23 a.m.	

Así mismo, informa al Comité, que el 2 de mayo iniciaron las auditorías al Proceso Gestión del Conocimiento (Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTC PE 1000:2020); Gerencia Seccional Bogotá y Gerencia Seccional Armenia. Auditorías que culminan el 31 de mayo, conforme a lo contemplado en el Programa Anual de Auditorías y Seguimientos del año 2023, aprobado por los miembros del CICCI en el mes de enero.

4. MEJORAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO MECI – CALIDAD, PARA APROBACIÓN

Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo Técnico MECI - Calidad, hace la presentación de algunas mejoras necesarias de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, que expone para consideración y aprobación del Comité, las cuales cuentan con concepto favorable, así:

4.1. Mejoras al Proceso de Gestión del Talento Humano; Acta 10 del 9 de marzo de 2023.

4.1.1. Mejoras al procedimiento TH.232.P07.P Autorización retiro parcial de cesantías:
Se incluyeron los últimos pasos donde se realiza la identificación de los documentos que se deben clasificar en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, en la serie y subserie correspondientes.

Se retiraron diferentes pasos relacionados con las cesantías causadas pero aun no consignadas en los fondos privados. Su retiro obedece a que estos pasos ya están incluidos dentro del procedimiento.

Se mejora el procedimiento TH.232.P07. P Autorización retiro parcial de cesantías, incluida la actualización del inventario documental TH.232.P07.ID, la actualización de los formatos TH.232.P07.F01, TH.232.P07.F02 y TH.232.P07.F04, la eliminación del formato TH.232.P07.F03 Comunicación retiro parcial de cesantías al funcionario, la creación del formato TH.232.P07.F06 Certificado autorización retiro de cesantías FNA y la eliminación de los instructivos de formatos: TH.232.P07.IF01, TH.232.P07.IF02, TH.232.P07.IF03, TH.232.P07.IF04 y TH.232.P07.IF05.

4.2. Mejoras al Proceso Orientación Institucional; Acta 12 del 11 de abril de 2023

4.2.1. Mejoras al Manual del Sistema de Gestión Antisoborno. Versión 3.0:

Numeral 4.1. Comprensión de la organización y de su contexto. Se elimina el detalle de la descripción.

Numeral 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se elimina el detalle de la descripción

Numeral 4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno. Se ajustó la dirección de la Gerencia Seccional de Cúcuta.

Numeral 5.1.2. Alta dirección. Se ajustó el concepto de Alta Dirección, que se conforma por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Numeral 6.2.1. Objetivos específicos del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS. Se elimina el detalle de la descripción.

Numeral 7.2. Competencia. Inclusión competencia del personal de la AGR frente al SGAS.

Numeral 8.10. Investigar y abordar el soborno y 9.4. Numeral 9.4. Revisión por la función de cumplimiento antisoborno Se ajusta la redacción para dar mayor claridad a las responsabilidades del oficial de cumplimiento.

4.2.2. Mejoras a la Agenda de Informes Externos: Se retiraron dos informes de reporte de contratación por aplicar únicamente a los periodos electorales. Se ajustaron normas y periodicidad.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 03	Página 4
FECHA	11/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17	
HORA INICIO	11:33 a.m.	FINALIZACIÓN	12:23 a.m.	

de algunos informes. Se incluyeron dos reportes ocasionales a cargo de la Oficina de Control Interno: presuntos actos de corrupción.

4. 3. Mejoras al Proceso de Evaluación, Control y Mejora; Acta 13 del 9 de mayo de 2023.

4.3.1. Mejoras al procedimiento EV.130.P12.P Auditoría Interna:

Se mejoran 11 documentos del procedimiento, los cuales se ajustan a los requisitos de la Norma NTC PE 1000:2020. Todos los documentos mejorados incluyen la referencia NTC PE 100:2020.

El formato Plan de visita EV.130.P12.F02 fue mejorado atendiendo buenas prácticas y tomando como ejemplo el utilizado por la certificadora.

Los documentos actualizados son: Procedimiento EV.130.P12.P, Instructivo EV.130.P12.I, Anexo EV.130.P12.A01 Estatuto de Auditoría, Formatos: EV.130.P12.F01, EV.130.P12.F02, EV.130.P12.F03, EV.130.P12.F04, EV.130.P12.F05, EV.130.P12.F06, EV.130.P12.F010 y EV.130.P12.F011, Normograma del Proceso EV.

Acto seguido, la directora de la Oficina de Control Interno somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación del Comité, los cuales son aprobados por unanimidad.


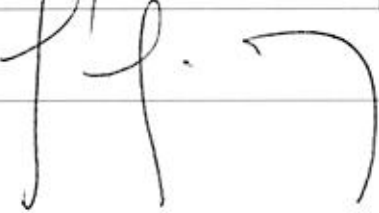
5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Doctora Diana Jaramillo propone respecto al informe Ejecutivo de Medición del Sistema de Control Interno - FURAG, relativo a la vigencia 2022 que se debe presentar en el mes de junio, coordinar con las dependencias la realización de mesas de trabajo, para hacer un diagnóstico del cuestionario para dar de manera conjunta respuesta al mismo dentro del plazo determinado por la Función Pública. Para lo anterior, enviará el 15 de mayo por correo a los responsables de los procesos el cuestionario segmentado por cada área de injerencia en el informe.

El Auditor Delegado informó la solicitud de la Dirección de Responsabilidad Fiscal para la revisión del informe de la auditoría interna realizada a procesos fiscales, para lo cual acuerdan que se designará al Dr. Jhonny Marlon Cárdenas para que realice la revisión del informe de auditoría y se apoye con el Director Jurídico de la Entidad, y que presenten un informe de recomendaciones ante este Comité.

Sin más temas a tratar, siendo las 12:23 m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se firma el acta por los responsables.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Luz Jimena Duque Botero	
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

No. 03

Página 5

FECHA 11/05/2023


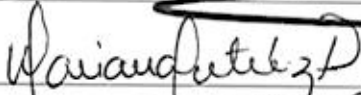
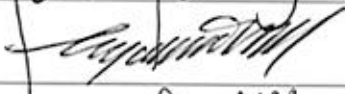

LUGAR

Sala de juntas piso 17

HORA INICIO 11:33 a.m.

FINALIZACIÓN

12:23 a.m.

NOMBRE	FIRMA
Diego Fernando Uribe Velásquez	
Mariana Gutiérrez Dueñas	
Elizabeth Monsalve Camacho	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	

Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCI. (11/05/2023)